

## **Banco de Chile**

### **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile para el día 25 de marzo de 2010 a las 10:00 horas, en el Auditorio del Banco, ubicado en calle Huérfanos 930, Santiago, a fin de acordar la reforma de los estatutos mediante la introducción de un artículo transitorio que tendrá por objeto definir la “utilidad líquida distribuible” para dar cumplimiento a lo convenido en el contrato de fecha 8 de noviembre de 1996 celebrado entre el Banco Central de Chile y SM Chile S.A. conforme a la Ley N° 19.396.

### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, tanto los titulares de acciones del Banco de Chile, como los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., estos últimos de conformidad a lo señalado en la Ley N° 19.396, inscritos en el Registro de Accionistas de dichas sociedades, en ambos casos al día 19 de marzo de 2010.

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 24 de marzo de 2010, a las 16:00 horas en la Sección Acciones del Banco, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, Santiago.

PABLO GRANIFO LAVÍN  
Presidente